



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2972 112-13



Ref.: Proyecto de Resolución declarando de interés legislativo
la 41° edición de la Fiesta Provincial del Caballo.

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la 41° edición de la
Fiesta Provincial del Caballo a realizarse en la ciudad de Bragado entre el 10 y
el 14 de octubre.

Esc. RICARDO LISSALDE
Presidente Bloque
Alternativa Peronista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Fiesta provincial del Caballo se lleva a cabo todos los años en la ciudad de Bragado, Partido del mismo nombre con una superficie total de 221.187 hectáreas y ubicada geográficamente en el Km. 210 de la Ruta Nacional N° 5. Su población comprende a 35.000 personas en la planta urbana, llegando aproximadamente a 48.000 habitantes en todo el Partido, el cual se encuentra comprendido además por las localidades de Asamblea, Comodoro Py, General O'Brien, Máximo Fernández, Irala, Mechita, La Limpia, Olascoaga y Warnes. La actividad económica se desarrolla a través de la agricultura, la ganadería y la industria, contando con su principal empresa siderúrgica: Acer Brag. y FIASA.

La Fiesta se desarrolla en la segunda semana del mes de octubre. Su origen fue dado por un grupo de amigos allá por los años '70, que reunidos en alguna mesa de café, quisieron homenajear a tan preciado animal que, como cuenta la leyenda, dio el nombre a nuestra ciudad. Esto comenzó como una intención más que como una realidad.

Podemos decir que fue plasmada en una realidad ya que se llevan celebradas cuarenta y una ediciones ininterrumpidas, donde la vigésima Fiesta Provincial del Caballo alcanzó brillo a nivel nacional, ya que estuvieron presentes formando parte de ella, la Confederación Gaucha Argentina y la representación de todas las provincias que forman nuestro país, personificadas por gauchos y dando un marco federalista a nuestra ciudad. Este evento se llevó a cabo en cuatro oportunidades: para el Centenario de la Sociedad Rural Argentina, para los festejos de los cuatrocientos años de la Fundación de la Ciudad de La Rioja; en nuestra Fiesta, donde se denominó "Así ensillan las Provincias"; y en abril de 1993 en la Ciudad de San Salvador de Jujuy con motivo de los cuatrocientos años de su fundación. Fue su abanderado Don Juan Arbeletche, quien fue precedido luego desde su deceso y hasta nuestros días por Don Abel Figuerón.

Bajo la Intendencia del Ingeniero Francisco Aristi en el mes de septiembre de 1972 se lleva a cabo la gestión para que Bragado sea declarado sede de la Fiesta Provincial del Caballo. La misma se hace mediante el expediente iniciado por la Municipalidad llevando la numeración 4014-6481/72, siendo remitidas esas actuaciones a la Dirección de Turismo de la Provincia. Mediante gestiones realizadas en el año 1973 por el Intendente Municipal Osvaldo Olivero, se ratifica lo actuado hasta el momento en la Provincia y por Decreto N° 230/73 del Departamento Ejecutivo se resuelve solicitar nuevamente que Bragado sea declarada sede de la mencionada Fiesta.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Con fecha 3 de junio de 1974, el director de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, Don Norberto Cautón, informa al Intendente Municipal que mediante la resolución N° 217 del 23 de mayo de 1974: ..."Declárese evento de Interés Turístico a la Fiesta Provincial del Caballo".

En lo que atañe a la fiesta, a la vera de la Laguna, que al igual que la ciudad deben su nombre al potro que prefirió la muerte antes que perder su libertad, se lleva a cabo un asado criollo donde se homenajea a todos aquellos que forman parte de la fiesta: jinetes, artesanos, cantores, autoridades, etc. Luego, en el Campo de Jineteada "Don Abel Figuerón", que es un orgullo para la ciudad, se lleva a cabo la Gran Jineteada de la Fiesta Provincial del Caballo. En la misma se hacen presente los tropilleros con sus reservados y los jinetes de renombre del país. También se realizan distintas destrezas criollas que hace tras año van cambiando para deleite del público (pialada de potro, salto de la maroma, arréglese como pueda, paleteada, emprendados, etc.) y ha sido sede en varias oportunidades de la fecha Clasificatoria para Palermo en la Sociedad Rural Argentina del "Concurso Nacional de Aperos de Uso Tradicional, Conjuntos de Centros Tradicionalistas y Caballos de Trabajo".

En la plaza 25 de Mayo se levantan los Fogones, que le dan a la ciudad un calor especial. Estos deben ser representativos de nuestras costumbres gauchescas, iniciándose el día viernes a la noche con una ceremonia en la cual, entrada la tarde, son encendidos para volver a apagarse en la madrugada del día lunes. Estos rodean el Escenario Mayor de la Fiesta, donde el grito del locutor de la misma... "¡¡¡El Bragao está de Fiesta!!!", desfilan por él, todo el fin de semana, artistas de nombre local, vecinos de la región y así también los grandes autores e intérpretes de nuestra música popular.

El desfile es el acto más antiguo que tiene la Fiesta, ya que a través de los años se ha dotado de mayor cantidad y calidad de desfilantes. No hay banda militar de prestigio nacional que no haya marchado por las calles de la ciudad, pudiendo citar la Banda de la Escuela de Sub Oficiales para Apoyo de Combate "Gral. Lemos", la del Regimiento Uno de Patricios, y en siete oportunidades: la Fanfarria de Granaderos a Caballo "Alto Perú".

La cantidad de jinetes, carruajes y tropillas que desfilan año tras año es aproximadamente entre 2.500 y 3.000, transformándolo en uno de los más importantes de nuestro país. El desfile es amplificado en su trayecto de quince cuadras, el cual motiva al pueblo, que se traduce en un aplauso permanente al jinete que luce sus pilchas con amor y patriotismo, demostrando que la tradición sigue viviendo en el corazón de nuestra Nación.

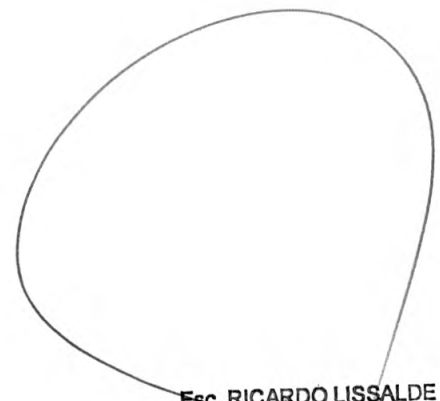


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



La muestra artesanal "Ana Bartolomé", que ya lleva veintiséis años en su realización, comenzó como un complemento de la décima edición, para ir transformándose en una de las actividades de mayor renombre y prestigio de la Fiesta. A través de diferentes contactos con las Casas de las Provincias hemos artesanos de diferentes puntos del país visiten Bragado.

Por todo lo expuesto, agradecemos a los señores diputados el apoyo al siguiente proyecto.



Esc. RICARDO LISSALDE
Presidente Bloque
Alternativa Peronista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.